

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 41

Manifiesto del ayuntamiento de Valladolid, hoy Morelia.— Julio 20

MANIFIESTO

La lealtad y patriotismo del muy ilustre venerable cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección

Nunca está el hombre tan expuesto a la calumnia como en tiempo de revoluciones; entonces las pasiones agitadas, especialmente el odio y la venganza, dan por ciertas las sospechas más temerarias, y también levantan falsos testimonios que se abrazan con ligereza, porque inclinan a ello otros malos afectos.

Las comunidades, sobre todo las eclesiásticas, están más expuestas que las particulares, la murmuración halla en ellas un cebo más abundante y más sabroso, es difícil que todos los miembros estén igualmente sanos, y la ciega malicia no distingue el bueno del malo; en su balanza infiel pesa más la flaqueza de uno, que las virtudes de muchos, en fin, ya se sabe que el secular censura siempre con rigor la conducta del eclesiástico, la envidia suele prestar el microscopio con que se abultan los defectos.

¿Qué mucho, pues, que en tal diluvio de calumnias como ha levantado la presente borrasca, le hayan alcanzado algunas a este muy ilustre venerable cabildo eclesiástico, que habiendo sido además el primero en padecerla, fue también el primero a quien cogió en su negra boca la voraz detracción, y como estaba hambrienta se avezó más en él?

No podrá mi pluma borrar enteramente las malas impresiones que una vez se han grabado en las testas de fierro; la credulidad maliciosa y terca, es la ciencia de los necios, y el número de éstos infinito; pero sí manifestaré claramente la verdad para que el sabio

pueda juzgar imparcialmente, y como esto sólo es lo que se intenta, bastará dar una sencilla relación de los hechos.

Luego que supo el venerable cabildo la infame rebelión de Hidalgo, ofreció todos los recursos que dependían de su arbitrio a disposición del señor intendente, y a pedimento de éste nombró cuatro de sus individuos que pudieran darle algunas luces en tan difíciles circunstancias, y coadyuvar en las muchas disposiciones y trabajos que exigía la defensa de la capital y provincia.

Viendo que los medios humanos no bastaban a contener el furor revolucionario, ocurrió el venerable cabildo a implorar los auxilios divinos: y, de acuerdo con el prelado, se dispuso traer de San Diego a la Santísima Virgen de Guadalupe, y que se le hiciera, como se le hizo, un solemnísimo novenario de misas con sermón cada día.

Pero lo que acredita, sobre todo, la acendrada fidelidad de este venerable cuerpo, es la memorable acta capitular del 16 de octubre del año de 1810.¹ Ya habían emigrado el ilustrísimo señor obispo, el señor intendente, siete prebendados y casi todos los demás europeos; ya desde el 15 estaban entrando en la ciudad grandes pelotones de insurgentes: ya el feroz Hidalgo se hallaba a media jornada orgulloso por la multitud de sus secuaces que pasaban de 50,000, y más orgulloso por el éxito de Guanajuato. Pues en estas circunstancias tan desalentadas como peligrosas el venerable cabildo decretó que, “en esta santa iglesia no se le haga recibimiento ni demostración alguna, sino que concluidas las horas del coro se cierren las puertas, y no se abran hasta que lo exija la hora del coro, y que los señores capitulares se retiren a sus casas”. Resolución tanto más heroica, cuanto que

¹ Era presidente del cabildo el señor conde de Sierra Gorda.

estando minada gran parte del reino, se veía ir cayendo todo en el abismo de la rebelión al paso que se iban acercando los rebeldes.

En consecuencia el 17 a cosa de las once de la mañana que entraba Hidalgo, ya estaban cerradas las puertas de catedral contra la costumbre que ha sido siempre cerradas a las doce; se omitió por lo mismo la misa de once que debía celebrarse. Si después se abrieron atropelladamente no lo pudieron evitar los señores capitulares, ni lo supieron al pronto porque estaban recogidos en sus casas. Irritó tanto esta determinación heroica al soberbio Hidalgo, que el mismo día dijo en público: daré por vacantes todas las prebendas por la impolítica con que se ha portado el cabildo en mi recibimiento.

Mas no por eso rebasó el venerable cabildo su entereza y decoro; el 19 recibió de Hidalgo un oficio amenazador, en que decía: “se pondrán a mi disposición las llaves de clavería con una relación jurada de los caudales que se hayan introducido tanto de las cajas y rentas reales como de los particulares de esta ciudad, al mismo tiempo se presentará otra de los fondos de esta santa iglesia para representar lo que convenga en nuestras circunstancias, advirtiendo a los señores claveros que me serán responsables inmediatamente de la más ligera cosa que se averigüe de ocultación”. Hasta aquí el oficio; sigue la acta capitular. “Oído esto sus señorías, se creyeron estar en la dura necesidad de no poder evitar de ningún modo ni hallar arbitrio para embarazar una extracción que les era tan dolorosa. Sin embargo resolvieron que se le hiciesen presentes algunas reflexiones para ver si de esta suerte no se sufría la violencia de un sujeto que a su entrada en ésta, arrestó, porque no asistieron a ella, a uno de los señores capitulares,² amenazó hasta con la muerte a todos declarando vacantes las prebendas, e insultó a los dos primeros señores que tuvieron

² El señor doctor don Gabriel Gómez de la Puente.

la desgracia de verle,³ deprimiéndolos hasta llamar a gritos a su guardia para arrestarlos en la cárcel pública, mandándoles formar sumaria”. Consta pues que el venerable cabildo no le hizo recibimiento alguno, ningún honor, ningún tratamiento, antes le despreció y le resistió con gran peligro, y de aquí la cólera y la furia de Hidalgo. Véanse los dichos y hechos de una parte y otra, y se conocerá lo violento que el venerable cabildo estaba con Hidalgo, y lo descontento y furioso que Hidalgo estaba con el cabildo.

Cotéjese ahora esta conducta con la de otros cuerpos o particulares que se vieron en iguales casos, pero son odiosas las comparaciones, y además, para defender no es necesario acusar. Sólo diré que por todas partes se han visto algunas debilidades, que de éstas, muchas son excusables, pues no se podía esperar otra cosa atendida la flaqueza humana y la fatalidad de los tiempos; poco han manejado la historia, y poco conocen al hombre los que piensan de otro modo, hacer tanto aspaviento por sucesos que están en el orden del desorden, es efecto de mucha ignorancia; el mundo siempre ha sido así. Podían siquiera los que se complacen en acriminaciones, considerar que en esto proceden contra su mismo bien, dando alas a la insurrección, pues si ésta tuviera tantos y tan fervorosos apasionados como algunos pregonan sería en consecuencia mucho menor el número de los que siguen la causa justa; reflexionen el daño que hacen principalmente aquellos que se empeñan en desacreditar al estado eclesiástico, lean lo que escribió sobre este punto el excelentísimo e ilustrísimo señor Campillo antorcha y columna del reino, y adviertan alguna vez, que sus criticas no solamente son falsas, sino impolíticas y muy perjudiciales.

Además, después que salió de aquí Hidalgo se debió al venerable cabildo que no continuase el destrozo de la ciudad; envió al efecto a su secretario que representase a

³ Los señores don Juan José Corral Farias y don Hilario Silva. Tenía al mismo tiempo arrestados en el convento de San Agustín, a los señores don José Flores y don Antonio Cortés.

Allende sobre que contuviese a la plebe que seguía cebada en el saqueo, y en efecto este paso acertado motivó que la contuviese. También trabajó mucho y eficazmente el venerable cabildo en salvar la vida de muchos europeos que estaban aquí cautivos; habiéndose advertido el 25 de diciembre cierto movimiento de furor en la plebe, pasó oficio al que hacía de intendente y comandante para que tratase de contenerla, como efectivamente se contuvo; ofició segunda vez al mismo amenazándole con excomuniación, si insistía en llevar dichos europeos a Guadalajara, como proyectaba, y fueron además los señores capitulares don Mariano Escandón, don Miguel de Alday, don Hilarlo Silva y don Juan José Corral Farias a reclamar personalmente lo mismo en una especie de consejo de guerra que dicho falso comandante hacía convocado sobre el particular. Consiguió el venerable cabildo su intento, y consiguió también que los presos se sacasen de la cárcel y se repartiesen en los conventos para así divididos y amparados en algún modo por la religión, fuera su peligro menor; mas a pesar de esto fue muy grande el que tuvieron el 28, pues habiéndose aparecido aquí el que llamaban Anglo enfureció terriblemente a la canalla contra los inocentes, y hubieran sido degollados todos a no ser porque se opusieron, con riesgo de su vida, varios señores prebendados con otros beneméritos eclesiásticos y seculares; se sacó también por las calles al Santísimo, y así se salvaron sus vidas.

Además en la gaceta extraordinaria del gobierno de México de 9 de enero de 1811, consta lo siguiente: “El ilustrísimo señor deán y cabildo de la ciudad de Valladolid en testimonio de su fidelidad y justa adhesión al gobierno, que a nombre de nuestro católico monarca se desvela por la felicidad de estos habitantes, ha remitido al excelentísimo señor virrey el siguiente oficio satisfactorio de la conducta de sus individuos en los lamentables sucesos de la insurrección acaecidos en aquella ciudad”. Excelentísimo señor.— El cabildo eclesiástico de la santa iglesia catedral de Valladolid no duda un momento en correr a

protestar a vuestra excelencia, como legítimo y único representante en esta América de su adorado y suspirado rey el señor don FERNANDO SÉPTIMO, sus inalterables sentimientos de lealtad, patriotismo y adhesión a la justa causa, en cuanto protegido por las armas de su majestad puede ya usar libremente de su voz para manifestar su corazón.— Más de una vez, a pesar de la violencia y opresión en que ha vivido, buscó los medios de acreditar a ese legítimo gobierno los leales sentimientos que lo han animado desde su erección y que ha hecho ver con pruebas muy relevantes, y aun llegó el caso de haber salido ya de esta ciudad para esa un eclesiástico que a su nombre significara a vuestra excelencia los mismos sentimientos en las críticas circunstancias en que hemos vivido por espacio de dos meses y medio; pero todo era violencia, todo opresión todo vigilancia sobre cada una de nuestras acciones para tener ocasión de apretar más y más el yugo que teníamos sobre nosotros. La fuga precipitada del que su majestad había elegido por nuestro prelado y de muchos beneméritos miembros de este cuerpo, la prisión escandalosa de dos de ellos, y otros muchos eclesiásticos, la resolución de declarar vacantes las prebendas, el insulto y amenazas hasta de la muerte a todos nosotros porque no quisimos hacer recibimiento al rebelde cura, el despojo violento del tesoro de la iglesia asestándola el cañón y rodeándola de gente armada, y finalmente el registro escandaloso e impío hasta de las bóvedas sepulcrales; todo en fin que es público y notorio es también la prueba más clara del abatimiento y desprecio en que hemos vivido, y de que hemos estado privados del uso libre de nuestras acciones y palabras.— Quisiéramos también hacer constar a vuestra excelencia que aventurando nuestra vida y sufriendo insultos muy graves hasta verse amenazado nuestro digno presidente, el señor conde de Sierra Gorda, con la muerte por el insolente populacho, nos empeñamos auxiliados de la destreza y valor de dos oficiales de su merced, en salvar a los que la malignidad tenía presos en ésta; y que por nuestros desvelos y de

muchos beneméritos eclesiásticos que se encargaron inmediatamente de su custodia, logramos presentar vivos a casi todos al digno jefe que vuestra excelencia destinó a esta ciudad. Pero ni esto necesita de prueba porque todo se hizo a la vista de estos habitantes, ni es nuestro ánimo hacer apología de nuestra conducta que creemos sin mancha alguna. Es sólo para que cuando protestemos solemnemente a la faz del mundo entero nuestra fidelidad al rey y a su legítimo representante que es vuestra excelencia, no se dude de la sinceridad que nos anima, y que estamos dispuestos a sellar con la última gota de nuestra sangre.

Este es el solo fin que nos mueve en dirigir a vuestra excelencia el presente, bien satisfechos de que su bondad y prudencia que nos es tan conocida, lo recibirá como un testimonio de nuestra inalterable lealtad.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de la santa iglesia catedral de Valladolid, y enero 2 de 1811.— Excelentísimo señor.— El conde de Sierra Gorda.— José Díaz de Ortega.— Miguel Díaz Rávago.— José María Zarco.— Excelentísimo señor virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, don Francisco Javier Venegas.— Su excelencia en vista de tan relevantes pruebas de fidelidad, le ha contestado del modo siguiente.— Ilustrísimo señor.— Por conducto del señor brigadier don José de la Cruz, comandante general del ejército de reserva, he recibido la representación de vuestra señoría ilustre en que refiriendo los apuros y forzadas gestiones a que obligaron a ese ilustrísimo cabildo las violencias y excesos del rebelde cura Hidalgo y sus secuaces; me manifiesta los justos y debidos sentimientos de su patriotismo, e invariable cordial adhesión a la justa causa de nuestra santa religión, de nuestro adorado monarca y de nuestra común patria.— Yo no puedo dudar de un cuerpo tan ilustrado y en que deben brillar todas las virtudes religiosas y políticas el conocimiento y persuasión que aquéllas mismas deben prestarle contra el sistema de rebelión siempre, y en toda ocasión

desacreditado por los hombres de verdadero juicio, y odiosísimo sobremanera cuando se dirige contra una nación justa y generosa a que pertenecemos todos por nacimiento, o por un origen inmediato.— La separación de aquellos principios sería mucho más disonante considerando las sabias leyes con que se han regido estos dominios, y el designio empezado ya a poner en obra de rectificar con asistencia de los diputados de estos dominios la reforma de aquellas mismas leyes en la parte que la variación de los tiempos, y el resultado de la experiencia haya hecho necesaria.— Cualquiera que no carezca de los elementos del pudor y de la hombría de bien, se avergonzará de no mirar con odio la intención de privar a la antigua España de los auxilios que le presta la nueva en el conflicto a que la ha reducido la más inicua invasión, y en medio de la cual ha hecho y está haciendo unos esfuerzos tan heroicos y gloriosos, que con asombro del mundo no está lejos el momento de verlos coronados con la victoria, y la libertad.— Repito pues que haría yo el mayor agravio a ese ilustrísimo cabildo si lo considerase separado de los indicados sentimientos. Estoy muy lejos de imaginarlo, y por el contrario lleno de confianza en que vuestra señoría ilustre pondrá los medios más eficaces para recobrar de la ilusión que ha padecido la parte contaminada de esa población y provincia, contribuyendo al restablecimiento del orden y asegurar esta parte de la monarquía de cualquier proyecto hostil que los enemigos de la España pudieran intentar, aprovechándose de los fatales momentos de una división tan inicua como mal meditada.— Dios guarde a vuestra señoría ilustre muchos años, México 6 de enero de 1811.— *Francisco Javier Venegas*.— Al ilustrísimo señor deán y cabildo de la santa iglesia catedral de Valladolid.

Otra prueba demostrativa del patriotismo de este venerable cabildo es lo mucho que ha contribuido a la nación; el camino más seguro para conocer los verdaderos sentimientos de los hombres, es su conducta en punto al interés. Esta es la piedra de toque, este es el

criterio de su amor a la patria. Ningún particular, ningún cuerpo nacional se ha manifestado proporcionalmente más generoso y liberal que este venerable cabildo; no hablaré de las gruesas cantidades que ha dado a la corona en las épocas anteriores, me ceñiré a la última.

Desde el memorable año de 1805, ha contribuido a la nación con 194,215 pesos además se les ha prestado a los comandantes de nuestras divisiones por todo el obispado casi todo lo que han producido los diezmos en los treinta meses últimos; no se sabe a cuánto ascienda, mas por los recibos que hasta ahora se han podido recoger, consta que pasa esta cantidad de 90,000 pesos, de suerte que esta santa iglesia saqueada primero por Hidalgo, y después sin entrada casi ninguna, porque la mayor parte de sus diezmos están enteramente en poder de insurgentes, y aplicado a las tropas del rey, casi todo lo que producen los que están algo libres, se ha visto necesitada a contraer deudas para mantener aun con grande escasez su culto y sus ministros, y no habiendo ya quién prestase, ocurrió el venerable cabildo al excelentísimo señor virrey para que lo permitiese sellar alguna de la plata menos necesaria. Se lo concedió efectivamente su excelencia mas como al mismo tiempo escasease el numerario para la tropa no usó para sí de esta concesión, quiso más en unión con su prelado dar dicha plata para que no le faltase al militar su sueldo, y se han dado al efecto siete mil doscientos cincuenta marcos; a esta generosidad se debe en gran parte la conservación de esta capital pues a no ser por este auxilio quizá la guarnición, falta de recursos, se habría visto en la dura necesidad de retirarse.

Además, Valladolid con poca fuerza ha resistido cinco ataques, y en la madrugada de 25 de noviembre del año de 11 que entraron por sorpresa los enemigos, no hubo uno noble ni plebeyo que se les agregase; antes unidos muchos vecinos con la muy escasa guarnición los repelieron al instante; en fin en las elecciones constitucionales que hasta ahora se han hecho, ha manifestado esta ciudad un patriotismo ilustrado; en todo lo cual ha

tenido gran parte el venerable cabildo especialmente en la última, pues de 17 electores, trece fueron eclesiásticos, y siete de éstos capitulares.

En vista de todo, meta cada uno la mano en su pecho, examínese a sí mismo, y conózcase; yo siempre he visto que los censores más rígidos, son los más egoístas; quieren que todos se sacrifiquen por ellos; no es celo el suyo sino codicia, no es patriotismo sino amor propio, toda su fidelidad está en la lengua, y en el corazón ninguna, creen ligeramente todo lo malo sin hacer ellos nada bueno.

Uno de éstos debió de ser el que daba las noticias al autor del *Español*, quien si hubiera tomado buenos informes habría evitado muchos errores que publicó en lo respectivo a la revolución de este reino. Dice primero, que el excelentísimo señor virrey incitó a este ilustrísimo señor obispo, para que excomulgase a Hidalgo, no hubo tal incitativa. Segundo, que emigraron tres canónigos; fueron siete los que emigraron. Tercero, que Hidalgo entró aquí el 20 de octubre; entró el 17. Cuarto, que cogió en ésta un millón y doscientos mil pesos; no pasó de setecientos mil. Quinto, que los insurgentes saquearon tres o cuatro casas; fueron más de catorce. En fin, que el cabildo eclesiástico, le salió a recibir bajo de palio; si en lo falso cabe más, esto es lo más falso de todo. ¿Y por qué dicho autor no publicó las noticias que eran más favorables al gobierno y también más ciertas? Leyéndole con reflexión se conocerá que su pluma estaba algo tocada de veneno, y que despreciando al de su nación intentaba hacerse otro partido. ¡Miserias humanas! Las falsedades de los malévolos, y las invenciones de los ociosos esparcidas sin crítica en papeles efímeros forman al pronto la opinión de los ignorantes que siempre hacen la mayoría; pero desaparecerá cuando salga la verdad de la historia, como desaparecen los fuegos fatuos al salir el sol. Mientras las aguas están turbias nadan revueltas las verdades

con las mentiras, y no se pueden distinguir; mas con el tiempo el error se va a fondo, y queda la verdad encima.

También se ha dicho que Hidalgo fue recibido en esta santa iglesia catedral con la mayor solemnidad, y que cuando volvió derrotado de Aculco, fue conducido al palacio episcopal bajo de cruz en procesión solemne. En cuanto a lo primero debe entenderse que el venerable cabildo no tuvo parte alguna activa ni pasiva en aquel recibimiento, antes lo que se hizo fue contra su expresa voluntad tumultuariamente, si después hubo alguna condescendencia fue con extorsión, y por fuerza. ¿Y a la fuerza quién le resiste? En cuanto a lo segundo fue equívoco; dicha mudanza se hizo ya casi de noche y casi ocultamente. Hidalgo iba en un coche rodeado de alguna chusma; pero nada hubo de cruz ni procesión.

Resulta pues que este respetable cuerpo ha procedido siempre con la mayor lealtad, que no contribuyó en nada a la infame revolución; que la resistió cuanto le fue posible exponiéndose a grandes peligros, que concurrió eficazmente a salvar la vida de muchos inocentes, que ha contribuido a la nación tan liberalmente como el que más; en fin, que hallándose él en las mayores necesidades se ha quitado el pan de la boca para darlo al soldado y conserva así esta capital. Todo esto es notorio y constante a la luz del día, y para cada uno de los hechos se podrían dar mil testigos. Mucho más pudiera decirse pero se omite por no ser difuso, y porque para los sabios sobra lo dicho y para los necios nada alcanza. Valladolid julio 20 de 1813.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602